

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CANCELACIÓN DE: CONTRATO DE PRENDA INDUSTRIAL O PRENDA ESPECIAL DE COMERCIO, ARRENDAMIENTO MERCANTIL O CONTRATO DE RESERVA DE DOMINIO, GRAVAMEN CONTRATO DE PRENDA AGRÍCOLA
<b>Institución</b>	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	<p>Todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas en el Cantón Rumiñahui o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Cantón Rumiñahui podrán levantar el gravamen que pesa sobre un bien mueble (vehículo, maquinaria, etc.) una vez que su obligación ha sido cancelada o pagada en su totalidad.</p> <p>Los ciudadanos podrán realizar la cancelación únicamente en el Registro Mercantil en el cual se haya realizado la inscripción</p> <p>El trámite se aplica para las siguientes cancelaciones: Cancelación de contrato de prenda industrial o prenda especial de comercio, arrendamiento mercantil o Contrato de Reserva de Dominio, Gravamen Contrato de Prenda agrícola</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>*Persona Natural mayor de 18 años nacional o extranjero</p> <p>* Son todas las personas jurídicas legalmente constituidas en el Cantón Rumiñahui o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Cantón Rumiñahui que requieren cancelar un contrato de compra venta con reserva de dominio.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RAZÓN DE INSCRIPCIÓN</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Carta original de cancelación dirigida al Registrador Mercantil del Cantón, emitida por el acreedor o de haberlo, por el cesionario del crédito.</li><li>2. La carta de cancelación debe indicar los nombres completos de las partes que intervinieron en el contrato que se cancela, la indicación pormenorizada del bien que fue objeto del contrato (tipo, marca, motor, chasis, modelo, color, año, placa, etc.), de haber cesiones o adendas al contrato original se deberán mencionar estas, y los datos de la inscripción del contrato en el Registro Mercantil.</li><li>3. Si el contrato que se cancela hubiese sido otorgado mediante escritura pública, la cancelación también deberá otorgarse por escritura pública, y deberá contar con la razón de marginación en la escritura matriz.</li><li>4. En caso de cancelaciones dispuestas por orden judicial o administrativa, se deberá presentar dos originales (o un original y una copia certificada) del oficio del juez o autoridad respectiva, dirigido al Registro Mercantil, ordenando la cancelación del contrato correspondiente, y una copia certificada de la providencia correspondiente, con la respectiva razón de su ejecutoria.</li><li>5. Adjuntar copia del documento que acredite la calidad por la cual comparece quien suscribe la carta de cancelación. En caso de poder, debe estar vigente.</li><li>6. RUC original o debidamente certificado en caso de inscribir por primera vez.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acudir a las oficinas del Registro Mercantil más cercano.</li><li>2. Entregar en ventanilla los documentos requeridos.</li><li>3. Subsanan observaciones en caso de existir</li></ol>

4. Realizar el pago en las ventanillas del Registro Mercantil.
5. Acudir al Registro Mercantil para retirar la razón de inscripción.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$25.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall**

**ATENCIÓN:**

**De lunes a viernes**

**HORARIO HABITUAL**

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

**TELÉFONOS: 6021-600**

**WhatsApp: 0990319752**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** ATENCIÓN CIUDADANA

**Correo Electrónico:** info@rpmr.gob.ec

**Teléfono:** 6021-600 / 0990319752

Transparencia